

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Asignatura: Teoría Política I (Ciclo Básico Común) programa 2020.

Equipo docente:

Profesora a cargo: Flavia Dezzutto.

Profesores Asistentes: Guillermo Vázquez, Leandro García Ponzo.

Docente Adscripto: Maximiliano Giordana.

Carga horaria: 96hs.

1. PRESENTACIÓN

“Tantum aevi longinqua valet mutare vetustas!”

“¡Tanto puede mudar la extensión prolongada del tiempo!”

Virgilio, *Eneida* III 415.

Esta asignatura, Teoría Política I, está dedicada a brindar una introducción a la historia de las conceptualizaciones sobre la política en el pensamiento político clásico.

El proceso por el cual los temas que atañen a las teorizaciones políticas tales como el origen, fundamento y naturaleza de la comunidad política, las formas de la organización del poder y por ende del gobierno de los seres humanos, la naturaleza de la ley y el carácter y alcances de la autoridad política, han de comprenderse en un marco históricamente situado, desde el punto de vista de las coordenadas sociales, económicas y culturales de su emergencia, así como en la trama de discusiones y de conflictos específicos.

Las conceptualizaciones sobre la política se constituyen como un conjunto de reflexiones sobre la praxis humana considerada colectivamente, y vinculada con la praxis de los individuos y su virtud, enraizada, a su vez, en teorizaciones ontológicas e incluso teológicas. Hablamos también de experiencias y de modos de dar cuenta de ellas en el pensamiento y en el lenguaje, lo cual supone acuerdos, litigios, análisis y evaluaciones sobre el ámbito de lo que acontece.

Tenemos entre manos el estudio, ni más ni menos, de dos milenios de desarrollo de pensamiento, de una sucesión de regímenes políticos, de crisis y decadencias de imperios antiguos, nacimiento de órdenes nuevos, y posteriores declinaciones. Desde la antigua Grecia hasta el final del mundo feudal las conceptualizaciones políticas que aquí estudiamos se desplegaron en medio de contextos culturales diversos: el orbe mediterráneo de la Antigüedad griega y romana, la Europa de la *christianitas* medieval, el temprano Renacimiento de las ciudades italianas. Esta somera constatación histórica nos demanda prestar atención a los procesos de configuración de las nociones políticas en juego. En efecto, sea en la Antigüedad Clásica, en la Roma antigua, en la Europa Medieval, o en Renacimiento italiano, resulta clave comprender las formas de recepción de las categorizaciones políticas de los diferentes períodos de manera articulada, lo que pone a los contenidos de las unidades propuestas en mutua tensión. Es preciso observar que el fondo epistémico común de la teoría política antigua y medieval es su estrecha asociación con la especulación filosófica, vinculación inescindible, que condiciona el abordaje de los problemas de estos

períodos en tanto hará necesario ubicar a los contenidos previstos en su suelo de emergencia y proyección conceptual. Lo mismo sucede con la distancia temporal, cultural y lingüística que nos separa de la Antigüedad, el Medioevo, y el temprano Renacimiento, por la cual el tratamiento de los temas y autores deberán ser historizado también en el campo del lenguaje, en los desplazamientos semánticos de los términos relacionados con las principales nociones políticas del período.

Entre la diversidad, riqueza y complejidad de concepciones filosófico políticas del período estudiado, privilegiaremos algunos autores y temas por su arraigo en la tradición política occidental, entendida desde la dinámica de comprensión y problematización de la transmisión de ideas, experiencia y prácticas.

La Grecia antigua entendió, tempranamente, que en la distinción entre *physis* y *nómos*, entre naturaleza y ley convencional, se expresaba aquella configuración propiamente humana por la cual el ser humano edifica e instituye sus formas de existencia política acorde a una racionalidad que se mueve en el terreno de la contingencia, del tiempo sucesivo -y por eso de la finitud-, de la multiplicidad de los individuos y de sus perspectivas e intereses. La vida política ha basculado de modo permanente entre la búsqueda de un orden establece y con capacidad de articulación y armonía, y la fugacidad voraz del tiempo de lo humano, así como del imperio del *agón*, el conflicto, que se aloja en las entrañas de la pluralidad humana.

Es en esa línea de análisis que incorporaremos a nuestra consideración, en diálogo con los contenidos de cada unidad, a obras trágicas y dramáticas que ponen en escena y en tensión los conflictos, certezas, desplazamientos y contradicciones que atraviesan los diversos mundos en los que nos veremos inmersos, a los fines de poder asomarnos a las formas de vida, experiencias, expresiones literarias, ideales educativos y humanos allí desplegados.

En lo que concierne a las observaciones preliminares y a los objetivos del Programa en curso, el lenguaje político que vemos forjarse a lo largo de los dos milenios estudiados, así como las vías conceptuales y sistemáticas de acceso a sus problemas, adquieren especial importancia por cuanto diseñarán las líneas maestras de los debates del Renacimiento tardío y de la Temprana Modernidad, y se proyectarán hacia discusiones contemporáneas de primer orden.

En conclusión, es relevante señalar que en el período estudiado se produce una fenomenal *translatio studii*, de enormes consecuencias teóricas y de gran relevancia histórica en el mundo Occidental en sentido amplio, pues abarca culturas y geografías que alcanzan al Norte de África y al cercano Oriente. Las proyecciones de este proceso intelectual y social aún nos conmueven y nos inquietan, pues, como pudo decir Virgilio, con romana ecuanimidad, *Tantum aevi Longinqua valet mutare vetustas!*, la gran extensión de los siglos mucho ha transformado, y las voces de un pasado tan remoto aún nos hablan en lenguas extrañas y casi perdidas, que, no obstante, resuenan aún en nuestras ideas, instituciones, formas de vida, y en las manifestaciones más inesperadas de un presente cuyas raíces son múltiples y todavía fecundas.

2. OBJETIVOS

- Introducir los problemas, conceptos y lenguaje del pensamiento político clásico.
- Comprender la historicidad de los conceptos políticos, teniendo en cuenta su génesis problemática y sus diferentes formas de apropiación.
- Reconocer en los conceptos y argumento clásicos las raíces históricas de parte de nuestras conceptualizaciones políticas y sus transformaciones según contextos diversos.
- Adquirir herramientas de análisis histórico y conceptual para poder abordar críticamente fuentes históricas de diversas épocas.
- Promover una perspectiva histórico-crítica para abordar los diferentes problemáticas planteadas por las teorías políticas.
- Favorecer la formación en una cultura política amplia, que amplíe los horizontes de nuestras representaciones sobre la política y sus posibilidades.
- Incentivar la participación e integración de lxs estudiantes en las diferentes actividades ligadas a la vida universitaria, académicas, políticas, culturales, de extensión e investigación.

3/4. CONTENIDOS y BIBLIOGRAFÍA

CONTENIDOS

Introducción.

1. Ciencia política, filosofía política, distinciones y contactos.

Bibliografía Obligatoria

- Bobbio, Norberto, -“Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política”, en *El filósofo y la política*, F.C.E., México, 1996, pp. 55-59.

Unidad I: El origen de las ideas políticas en el mundo mediterráneo.

1. Consideraciones introductorias sobre “el universo espiritual de la *Pólis*”, sus orígenes históricos, sociales y materiales.
2. Platón y Aristóteles: saber y poder en las virtudes del gobernante; justicia, bien común y conflicto; las mutaciones de la *phrónesis* -prudencia-; genética y forma de la ciudad-estado; las formas de gobierno, su dinámica y transformaciones.
3. La *hybris* trágica y la medida filosófica; *physis* y *nómos*; una *paideia* para la ciudad estado. Poder y verdad. Pensando *Antígona*.

Bibliografía Obligatoria

- Vernant, J-P., “Los orígenes del pensamiento griego”, Paidós Estudio, Barcelona, 1992. cap. IV.
- Platón, *República*, Eudeba, Buenos Aires, 1996, L. I, L. IV.
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Gredos, Madrid 1985, L. I (selección), *Política*, Alianza, Madrid, 1994, L. I (caps. 1 al 5); L. III (caps. 4 al 12); L. IV (caps. 3 al 14).
- Sófocles, *Antígona*, en *Tragedias*, Gredos, Madrid, 1992.

Unidad II: Roma, República e Imperio

- 1- Cicerón: vida activa y vida contemplativa; la constitución de la *res publica*; la mejor forma de gobierno y las virtudes; la invención de la ley.
- 2- Orden y libertad, Bruto o Cesar, la lealtad y el pueblo. *Julio Cesar* de Shakespeare.
- 3- Agustín de Hipona, la crisis del Imperio. El orden temporal y su sentido histórico.

Bibliografía Obligatoria

- Cicerón, *Sobre La república-Sobre Las Leyes*, Tecnos, Madrid, 1992; libros I, II y VI.
- Agustín de Hipona, *Sermón 81, Sermón sobre La devastación de Roma*, en *Sermones*, BAC, Madrid, 1981.
- William Shakespeare, *Julio César*, Barcelona, Planeta, 1983 y ediciones varias.

Unidad III: Medievales y renacentistas. El orden del poder y su ejercicio.

1. Tomás de Aquino en el Opúsculo *La Monarquía*: la recepción de Aristóteles, el régimen político, su origen y formas, la *auctoritas* política.
2. Maquiavelo: relación y ruptura con los clásicos; poder y fundamento; principados y república; *virtú* y contingencia; política y violencia.
3. *Macbeth*, la tragedia del poder. La invención del soberano y la construcción de su legitimidad.

Bibliografía Obligatoria

- Tomás de Aquino, *La Monarquía*, en *Opúsculos y Cuestiones selectas II*, BAC, Madrid, 2003.
- Maquiavelo, N., *El Príncipe*. Alianza, Madrid, 1982 Dedicatoria y caps. 5,6,8,9,11,15,17,18,21,25,26.
- William Shakespeare, *Macbeth*, Barcelona, Planeta, 2000 y ediciones varias.

Bibliografía complementaria general

- Andrés, F.J., "Derecho romano y axiología política republicana", en Bertomeu M.J et. Al (comp.), *Republicanismo y democracia*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2005.
- Berti, E., *El pensamiento político de Aristóteles*, Gredos, Madrid, 1982.
- Bobbio, N., *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, FCE, México, 2001.
- Black, A., *El pensamiento político en Europa, 1250-1450*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

- Brun, J., *Platón y La academia*, Barcelona, Paidós, 1992.
- Cams, V., *Introducción a La filosofía política*, Barcelona, Cátedra, 2001.
- Cappelletti, A., “El aristotelismo político de Tomás de Aquino”, en *Rev. Fil. Univ. Costa Rica*, XXV (62), 1987, pp. 201-205.
- Detienne, M., *Los griegos y nosotros*, Madrid, Akal, 2007.
- Domenech, A., *De La ética a La política*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Fornis, C. (edit) *Los discursos del poder / El poder de Los discursos en La Antigüedad clásica*, Zaragoza, Pórtico, 2013.
- Gaille, M., *Maquiavelo y La tradición filosófica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2011.
- Guthrie, W., *Historia de La filosofía griega*, Vol. V, Madrid, Gredos, 1992.
- Kaufmann, W., *Tragedia y filosofía*, Barcelona, Seix Barral, 1978.
- Loraux, N., *Maneras trágicas de matar a una mujer*, Visor, Madrid, 1989.
- Mietkhe, J., *Las ideas políticas de La Edad Media*, Buenos Aires, Biblos, 1993.
- Petrucciani, S., *Modelos de filosofía política*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.
- Riedel, M., *Metafísica y metapolítica*, Alfa, Buenos Aires 1976, cap. I.
- Rodríguez Adrados, F., *Historia de La democracia*, Temas de Hoy, Madrid, 1997; cap. 5.
- Rossi, M., “La decadencia del Imperio Romano desde la perspectiva de Agustín de Hipona”, en *Circe* N° XIX / 2015, pp.33- 53.
- Skinner, Q., *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. II. La reforma, FCE, México, 1996; cap. I.
- Vegetti, M., *Quince lecciones sobre Platón*, Gredos, Madrid, 2012.
- Wollin,S., *Política y perspectiva*.

5. METODOLOGÍA

En el actual contexto de clases en entorno virtual se ofrecerán una pluralidad de vías de acceso a los contenidos y explicaciones cuyo centro son los textos y contenidos de las unidades temáticas especificadas en el Programa.

Nuestra asignatura se desarrollará con los recursos del aula virtual de la materia, en la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Sociales, para facilitar el acceso de todos a las lecturas, audios, registros audiovisuales de encuentros virtuales y actividades, según tiempos y posibilidades de conexión.

Para ello proveeremos de audios explicativos sobre cada tema, aportando guías de lectura específicas para los textos, y al menos un encuentro semanal por *google meet* para dar cuenta de consultas y exponer presentaciones de contenidos. En esta línea pondremos a disposición, además de un foro de consultas generales organizativas, un foro por cada contenido de las unidades temáticas para receptor y responder consultas también por ese medio.

Se desarrollarán encuentros y actividades con adscriptos y ayudantes de cátedra tendientes a profundizar y consolidar contenidos en días y horarios a convenir.

Entendemos que nuestra propuesta de contenidos y textos -según se consigna en la unidad temática y en la selección bibliográfica-, supone la articulación del marco histórico pertinente y de las conceptualizaciones políticas específicas en un período complejo y prolongado.

Por ello, y en atención del valor de los problemas a abordar, proponemos que las explicaciones por audios y encuentros virtuales se centren en los siguientes puntos:

- la delimitación histórico conceptual de las nociones,
- la articulación de los conceptos en los contextos problemáticos específicos y en sus diversas transformaciones,
- la determinación de su relevancia teórica en la teoría política de los períodos estudiados.

En este sentido las clases combinarán, partir del análisis de fuentes, la discusión histórico contextual, y la exposición interpretativa de los temas analizados, en su articulación sistemática y sus proyecciones.

6. EVALUACIÓN Y CONDICIONES FINALES

Las condiciones que podrán alcanzar lxs estudiantes son de regularidad, promoción directa e indirecta y libre.

Excluidas las instancias presenciales dada la situación de emergencia sanitaria, todas las evaluaciones se instrumentarán de modo virtual, a través de recursos del aula virtual correspondiente a la materia en la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Para el acceso a la condición de **regular** es preciso aprobar un trabajo práctico y un parcial de modo obligatorio, con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos en cada uno de ellos; para lograr la condición de **promoción indirecta** se deben aprobar obligatoriamente un trabajo práctico y un parcial, con nota mínima promedio de 7 (siete) puntos, no pudiendo tener una nota inferior a 6 (seis) en una de las dos instancias. Para acceder a la **promoción directa** se deben aprobar obligatoriamente un trabajo práctico y un parcial con nota mínima 8 (ocho) en cada uno de ellos. Habiendo logrado la promoción directa la materia quedará aprobada y no será preciso rendir ningún examen final.

Cada una de las instancias evaluativas, trabajo práctico y parcial, tendrán su recuperatorio, cuyo único fin será que quienes hayan desaprobado o no hayan realizado las evaluaciones respectivas puedan acceder a su aprobación, en ningún caso los exámenes recuperatorios podrán realizarse con el objetivo de obtener las calificaciones de promoción directa o indirecta para quienes no las hayan alcanzado previamente.

Los exámenes regulares y libres se rendirán ante el tribunal conformado según las disposiciones de la Facultad abordando los contenidos del Programa dados en la cursada 2020 para lxs estudiantes regulares, y la totalidad del Programa para lxs estudiantes libres. La promoción indirecta se rendirá ante lxs integrantes de la cátedra, centrando la exposición en una de las unidades de contenidos dados del Programa de la materia, a elección del/de la estudiante, sin que ello excluya que se solicite dar cuenta de los principales conceptos de otras unidades en conexión con la unidad y tema propuesto.

Los exámenes regulares, libres y promocionales se efectuarán en las fechas establecidas en el calendario académico de la Facultad y conforme a las modalidades pautadas institucionalmente que se informarán a lxs estudiantes en tiempo y forma.

En todos los casos los exámenes parciales, finales y promocionales se rendirán de modo individual.

7. CRONOGRAMA

Se adjunta en anexo.